

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

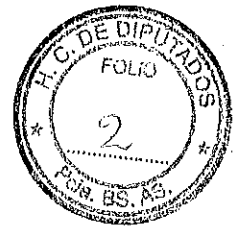
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 60 aniversario de la Universidad Católica de La Plata (UCALP), que se conmemorará el próximo 7 de marzo del corriente.


Lic. Fabián Perechodnik
Diputado de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

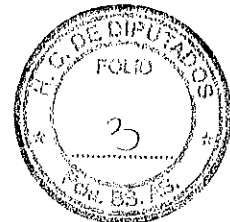
FUNDAMENTOS

El próximo 7 de marzo del corriente, la Universidad Católica de La Plata celebrará su sexagésimo aniversario. Durante tres días, nuestra universidad llevará a cabo una serie de actividades conmemorativas, reflexivas y festivas para celebrar tan especial ocasión.

La Universidad Católica de La Plata fue fundada por el entonces Arzobispo de La Plata, Monseñor Dr. Antonio José Plaza, el 7 de marzo de 1964. La idea inicial había sido la de habilitar algunas Facultades en nuestra ciudad que dependieran de la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", fundada en 1958. Sin embargo, prevaleció la aspiración generalizada de proyectar una universidad confesional local, imbuída de ideas tradicionalistas y católicas, con la necesaria fisonomía de caracterización que sería capaz de proveer el Arzobispado de La Plata. Actualmente, la UCALP cuenta con 7 Facultades que dictan más de cincuenta carreras, 4 sedes (La Plata, Bernal, Bahía Blanca y San Martín) e instituciones de nivel inicial, primario y secundario, conformando una comunidad de estudiantes de nuestra Región, del interior y del extranjero, que siguen escribiendo la historia de esta Universidad.

La historia de la Universidad Católica de La Plata cobra protagonismo en el entorno de nuestra capital provincial, centro de primera importancia en lo cultural, científico y político. La UCALP acompaña fielmente la identificación de la ciudad de La Plata como "ciudad universitaria" y "capital de la cultura". Esta Universidad honra con su prestigio la construcción de ese potente imaginario de ciudad educativa, de artistas y poetas, de científicos y sabios.

Como reinención de su origen, la Universidad Católica de La Plata no se agota en sus funciones de enseñanza, investigación y extensión. A las carreras, proyectos, convenios, congresos, jornadas, sistema de tutorías, competencias intelectuales, artísticas y deportivas que la UCALP desarrolla, se agrega la consecuente presencia de la Institución en la comunidad a la que pertenece. Resalta en esta apreciación, el destacado rol del Observatorio Socioeconómico de la UCALP. Creado en 2017, es el



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

encargado de diseñar e implementar el primer indicador de Integración y Desarrollo de la región del Gran La Plata (Berisso, Ensenada y La Plata), a fin de elaborar un panel de gestión que favorezca la discusión de políticas públicas sostenibles, preferencialmente, con destino a los sectores más vulnerables. Su lema por excelencia es: "medir para generar acción". Desde sus inicios el Observatorio se entendió a sí mismo como un faro que, sobre la base del conocimiento científico interdisciplinar (sociología, política, economía, nutrición, arquitectura, ciencia de datos, etc) y la reflexión filosófica y religiosa (ética y teología), posee la misión de investigar para iluminar a la sociedad y a los tomadores de decisión del sector público, privado y del tercer sector. El Indicador de Integración y Desarrollo del Gran La Plata, que ya va por su quinta edición, contempla en su diseño metodológico la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y sus respectivos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde su creación, este ha logrado medir más de 40 variables sociales, económicas y ambientales, analizando el progreso social de Berisso, Ensenada y la Plata, y creando un modelo de medición sólido e integral que puede ser iterado en distintas regiones del país.

A modo de conclusión, quiero traer al presente las palabras del papa Juan Pablo II: "Reflexionar en el pasado es cargar con la responsabilidad del futuro". Que estos 60 años de historia iluminen y engrandezcan el futuro de nuestra ciudad y de la Universidad Católica de La Plata.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente moción.


Lic. Fabián Perechodnik
Diputado de la Provincia de Buenos Aires